

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA ONET-SERALIA EN RELACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIO DE LA COMARCA DE LA BAÑEZA.

Se da contestación a las preguntas transmitidas por la empresa **ONET-SERALIA**, transmitidas por correo electrónico en relación con la licitación del contrato de servicios de **“RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA BAÑEZA”**

**1º.-Modelo del recolector y características, así como del lava-contenedores y su estado.**

El camión de recogida es de carga compatible, estando al igual que el lava-contenedores en buen estado de funcionamiento. Pueden solicitar visita a la nave donde se encuentran alojados para que puedan examinarlos si lo creen conveniente.

**2º.-Dimensionamiento actual del servicio, rutas de recogida etc., así como en verano donde se tiene un camión tanto para fracción resto como selectiva.**

El dimensionado en la prestación del servicio deberá ser establecido por la empresa licitadora adaptándose como mejor crea conveniente a los requisitos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas y a la realidad existente, y que deberá ser plasmado en el proyecto técnico u organizativo que será objeto de valoración de acuerdo con los criterios establecido en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de prescripciones técnicas.

**3º.-KG recogidos, tanto en la fracción resto, como especialmente de SELECTIVA (papel y envases).**

Los KG, aproximados recogidos en el año 2017, de acuerdo con los datos suministrados por el gestor de los residuos son los siguientes:

-Fracción Resto: 2.000.000 de Kilos (2.000 Toneladas)

-Envases: 25.000 Kilos.

-Papel: 25.000 Kilos.

**4º.-Que se va a valorar en el Plan de desatascos.**

De acuerdo con lo establecido en el punto cuatro de la clausula séptima del pliego de prescripciones técnicas, se trata tareas puntuales que no incluye tareas de mantenimiento preventivo no trabajos de carácter privado. Se valoran los medios disponibles.

**5º.-Servicio de recogida de pilas.**

Se trata de un nuevo servicio, no existiendo en la actualidad contenedores a tal efecto. Se tiene previsto su instalación en lugares puntuales como consultorios médicos, así se establece en los pliegos de prescripciones técnicas.

**6º.-Como se está haciendo el servicio de muebles y enseres en la actualidad.**

Se recogen los enseres voluminosos una vez al mes y en la época de verano dos veces al mes, como se establecen en los pliegos. la fecha recogida es comunicada a los vecinos para su conocimiento.